

COMUNICADO OFICIAL

“RESOLUCION DE PRESIDENCIA N: 02/2026. VISTO: Las facultades conferidas al compañero presidente por la C.O. en su art. 24 inc. “b”; Y CONSIDERANDO: La necesidad de continuar con la organización institucional del Partido. EL COMPAÑERO PRESIDENTE; RESUELVE: **ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR AL CONSEJO POLITICO PROVINCIAL** a la Segunda reunión Ordinaria para el día 21/08/2026 a las 18 horas.” Los temas para tratar serán notificados a cada miembro dentro de los plazos legales establecidos.

Compañero Christian Humada

Presidente

Consejo Político Provincial

Partido Justicialista - Misiones